



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de octubre de 1996
No. 77

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.-Con el que se autoriza a la C. Ma. Luisa Ayala Godínez, el cambio de uso del suelo para la construcción de un Taller de impresión (Imprenta), en un predio con superficie de: 480.00 m2., ubicado en la calle Lago Petén, esquina Lago Michigan, Colonia El Seminario, municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1171-A1, 4888, 5019, 5023, 1234-A1, 1235-A1, 1233-A1, 5032, 1237-A1, 5037, 5021, 5038, 5039, 5041, 5047, 5048, 5024, 1238-A1, 1239-A1, 5020, 1229-A1, 1231-A1 y 1230-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5017, 5016, 5022, 5028, 5029, 5031, 5033, 5034, 5035, 5040, 5042, 5043, 5044, 5045, 5046, 5018, 5025, 5036, 5026, 5027, 1232-A1, 1236-A1 y 5030.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Ing. Rubén Viguera y Tenorio en representación de la C. Ma. Luisa Ayala Godínez, mediante escrito de fecha 11 de Septiembre de 1995, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional con servicios de baja densidad (H2S) al de taller de impresión, para un predio ubicado en la calle Lago Petén esquina Lago Michigan, Colonia El Seminario, Municipio de Toluca, para el sólo efecto de llevar a cabo la instalación de una imprenta en una superficie de 480 M2.
- Que se acreditó la posesión mediante constancia expedida a favor de la C. Ma. Luisa Ayala Godínez por el Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal del poblado de Capultitlán de fecha 20 de Agosto de 1982.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional con servicios de baja densidad (HS2) en la que no se permite la instalación de talleres de impresión.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico, sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de un taller de impresión (imprenta), es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado mediante el Acuerdo No. 371 de la Sesión de Cabildo de fecha 17 de Julio de 1996, según consta en la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento de fecha 19 de Julio 1996

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU/068/95 de fecha 19 de Octubre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial DCV/043/95 de fecha 19 de Octubre de 1995, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, misma que consigna las disposiciones que deberá cumplir el promovente.

Que mediante oficio DGNRIA/OF 1104/96, de fecha 15 de Febrero de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señala que de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, y los artículos 5 y 6 del Reglamento de Protección al Ambiente del Estado de México, la solicitud de referencia no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto Ambiental

- Que el Director de Planeación del Organismo Público Municipal Agua y Saneamiento de Toluca, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, mediante oficio FAC 101/96 de fecha 6 de Marzo de 1996

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. Ma. Luisa Ayala Godínez representada por el C. Ing. Rubén Vigueras y Tenorio, el cambio de uso del suelo para la construcción de un taller de impresión (imprenta), en un predio con superficie de 480 00 M² ubicado en la calle Lago Petén esquina Lago Michigán, Colonia El Seminario, Municipio de Toluca, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio a que se refiere el punto anterior el funcionamiento de un taller de impresión (imprenta), deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad y condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU/068/95 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/043/95, ambos de fecha 19 de Octubre de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General de Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS,

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 983/93.
SECRETARIA "A".

En los autos relativos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ARTURO MANDUJANO MILLAN, expediente número 983/93 el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle Ruiz Cortínez número 152 del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México con medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores

Para su publicación en los estrados de este juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo México, D.F., a 19 de septiembre de 1996 El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Héctor Julián Aparicio Soto.-Rúbrica
1171-A1 -4 y 16 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 285/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JOSE GONZALEZ FLORES Y GRACIANO BECERRIL FLORES endosatario en procuración de la señora AIDA LUVIANO CARBAJAL, en contra de C. JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS, el C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un inmueble casa de Interés Social ubicada en la calle 5 de Diciembre, lote 14 B manzana 35, en la colonia Jiménez Gallardo, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, frente preferencial 5.00 mts. con calle 5 de Diciembre frente alterno 5.00 mts. con estacionamiento Zonal, colindancias laterales en profundidad 25.00 mts. con una superficie de 125.00 mts cuadrados con los siguientes datos registrales partida 688-12041, volumen 342 libro Primero, Fojas 74, Sección Primera de fecha treinta de septiembre de 1993

El C. Juez ordenó anunciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca México, por tres veces dentro de nueve días convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

4888.-11, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LA SUCESION DE SESAR HANN CARDENAS
POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, LYDA SAN VICENTE
VIUDA DE HANN

GABRIEL RIOS BARRITA y MINERVA RIOS BARRITA, por su propio derecho, en el expediente número 916/96-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 138-B, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 mts. con Avenida Aureliano Ramos; al sur: 20.00 mts. con lote 17; al oriente: 10.00 mts. con Bordo de Lago y al poniente: 10.00 mts. con lote 1. Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica
5019 -16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ESPERANZA GARCIA Y ANGELIA MARQUEZ PAREDES.

En los autos del expediente 900/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por EVA HERNANDEZ MEJIA en contra de ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES, respecto de una fracción del lote de terreno 23 de la manzana 6 de la Colonia Las Águilas, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte, 5.14 metros con Avenida dos; al sur: 8.75 metros con lote 22; al oriente: 15.00 metros con el mismo lote, y al Poniente 11.00 metros con calle 11; al noroeste: 6.45 metros en línea curva con intersección con calle 11 y Avenida 22, con una superficie total de: 128.53 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de las demandadas con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles empláceseles por edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los nueve días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica
5019 -16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ,
ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO,
MARIA GOMEZ CAMPOS Y LIC.
AGUSTIN GOMEZ CAMPOS.

En los autos del expediente 898/96, MARIANO MAYEN NAVARRO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, MARIA GOMEZ CAMPOS Y LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, respecto del lote número 26 de la manzana 95 de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 25; al sur: 21.50 metros con lote 27; al oriente: 9.00 metros con calle 54; y al poniente en: 9.00 metros con lote 12, con una superficie de: 193.50 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los 9 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

5019.-16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, MARIA GOMEZ Y LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS.

MARIANO MAYEN NAVARRO, por su propio derecho en el expediente número 906/96-2, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 96, de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 mts. con lote 24-7, al sur: 21.50 mts. con lote 26; al oriente: 9.00 mts. con calle Virgen de la Concepción o calle 55 y al poniente: 9.00 mts. con lote 11. Con una superficie de: 194.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

5019.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 581/96.
C. JUAREZ SARMIENTO PANUNCIO

PAULA SANTIAGO CRUZ, en el expediente marcado con el número 581/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 21 "A" de la Colonia Ampliación Evolución, actualmente Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 16.80 metros con predio 26, al sur: 16.80 metros con predio 28, al oriente: 9.00 metros, con calle Granito de Sal, y al poniente: 9.00 metros, con predio 2, con una superficie total de: 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores al las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5023.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALFREDO SANCHEZ RODRIGUEZ

Por medio del presente se les hace saber que: ALICIA LOPEZ MILLAN, les demanda en el expediente número 645/96 que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 51, de la Colonia General José Vicente Villada, Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 11; al sur: 21.50 metros con lote 13, al oriente: 10.00 metros con calle 15; al poniente: 10.00 metros con lote 19, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, previéndose para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

5023.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: ORIARD ESTRADA JULIA.
EXPEDIENTE: 507/96.

TIMOTEO YAÑEZ BERNAL, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 41, manzana 68, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17 00 metros, con Lote 40, al sur: 17 00 metros, con Lote 42, al oriente: 9.00 metros, con Calle Lago Peypus, y al poniente: 9.00 metros, con Lote 16, con una superficie total de: 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe, que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5023 -16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.
(AURIS)

JESUS MENESES MEDINA, en el expediente marcado con el número: 1454/95, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 05, de la manzana 21 de la Unidad Habitacional "Rey Nezahualcóyotl" de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16 70 metros con lote 4, al sur: 16.70 metros con lote 6, al oriente: 12.00 metros con calle, al poniente: 12.00 metros con lote 12. Con una superficie total de 200.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de

mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5023.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ELVIA CHAPARRO REVELES

Se hace de su conocimiento que su esposo señor VICTOR MANUEL ZENDEJAS OROZCO, bajo el expediente número 618/96, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, el C. Juez por auto de fecha 17 de junio del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual paradero por auto de fecha 9 de septiembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por si, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaria del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica

1234-A1 -16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCER ALMONEDA DE REMATE,
EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCAN POSTORES Y ACREEDORES.

En el expediente marcado con el número 494/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROSA MARIA KAIRE DE CANELA, en contra de GILBERTO RAFAEL ORTEGA MAZUTTI se señalan las 13.30 horas del día 15 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que se encuentra ubicado en la fracción de terreno del Barrio denominado "La Cañada", en la población de Huehuetoca, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 658,125.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y en la tabla de avisos o puerta de ese juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 11 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.-Rúbrica.

1235-A1.-16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 175/93
TERCERA SECRETARIA.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado el C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en acuerdo de fecha 30 de septiembre del año en curso, señala las 11:00 horas del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la venta del bien inmueble que conforme la sociedad conyugal, consistente en el terreno y casa en él construida, ubicada en la calle de Orquideas número 20 en el Fraccionamiento Prados de San Mateo, perteneciente a este municipio, que corresponde al lote 12, manzana K en dicho fraccionamiento, sintiendo como base la cantidad no menor de doscientos setenta y seis mil pesos, valor que le fue asignado por el partidor designado por este juzgado.

Fíjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días, por los cuales se convocan postores para que se presenten el día y hora señalados para tal efecto -Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de octubre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales -Rúbrica

1233-A1 -16 y 25 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado legal pata pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A DE C.V (Organización Auxiliar de Crédito), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI como deudor principal TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VDA. DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha siete de octubre del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintiuno de noviembre de presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en tres inmuebles; primer inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón No. 15, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con sucesión de Ignacio Vázquez, al sur: 30.00 m con Santos Arenas; al oriente: 13.10 m con calle Ignacio Rayón; y al poniente: 13.10 m con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenancingo, México, bajo la partida No. 651, del volumen 24, a fojas 127, libro primero, sección primera de fecha 25 de julio de mil novecientos setenta y ocho; segundo inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza No. 18 e Ignacio Rayón, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 23.10 m con sucesión de Ignacio Vázquez; al oriente: 30.50 m con calle Ignacio Rayón; y al poniente: 30.58 m con Félix Zavala, con una superficie total de 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenancingo, México, bajo la partida No. 650, del volumen 24 a fojas 127, libro primero, sección primera de

fecha 25 de julio de mil novecientos setenta y ocho; tercer inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el barrio de San Miguel en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 m con Julián Lagunas; al sur: 227.00 m con Julián Lagunas; al oriente: 38.08 m con camino Real; y al poniente: 53.70 m con Guadalupe Ramirez, con una superficie total de 8,145.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenancingo, México, bajo la partida No. 646-657, del volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera de fecha 21 de julio de mil novecientos noventa y ocho. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezca al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 571,562.55 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M N).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se extendiendo la presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elb Reyes Fabila.-Rúbrica

5032 16, 21 y 24 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2004/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIAN SIXTO OCAMPO en contra de MARIA GUADALUPE ESTUDILLO SALAS DE P, la Ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en calle Playa Manzanillo número cuatro lote quince manzana trece, colonia La Quebrada, en el municipio de Cuautitlan Izcalli, Estado de México, en la suma de SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N., y del terreno y construcción del inmueble ubicado en calle de Playa Manzanillo número catorce, colonia La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuada por peritos en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio con la deducción del treinta por ciento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, así como en los estrados de este H. juzgado, por una sola vez de manera que entre la publicación y fijación del edicto medie un término que no sea menor de siete días, Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica

1237-A1.-16 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1498/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL apoderada de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A en contra de FRANCISCO BERMUDEZ SANCHEZ Y SOFIA GARCIA SALAZAR, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de noviembre del año en

curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de una casa habitación ubicada en sitio de Cuautla 125, colonia Morelos, en esta ciudad, con una superficie de 146.25 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 170,100.00 (CIENTO SETENTA MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a once de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica
5037.-16, 18 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO B.C.H., S.A. en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron las trece horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del siguiente bien terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal ubicado en Independencia No. 6, municipio de San Francisco Xonacatlan, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 500.00 mts. con camino a Toluca; al sureste: con zona de desagüe del poblado de Xonacatlán; al oriente: 201.00 mts. con Ricardo Hernández; al poniente: tiene forma triangular superficie total de 50 054.00 metros cuadrados, terreno agrícola de regular calidad de temporal propia para el desarrollo de cultivos de ciclo anual datos registrales: sección III, fojas 146-147, partida 7, de fecha 16 de marzo de 1944.

La C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 8 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

5021.-16, 21 y 23 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 992/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de GERARDO TINAJERO VELASCO, MIGUEL HERRERA ALVAREZ Y MARIA DE LA LUZ GIL DE HERRERA, se han señalado las once horas del veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la tercera almoneda en este juicio del bien embargado en el mismo, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle Cerrada de Bugambilia número ocho, colonia Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 12.00 mts. y 8.89 mts. con lote 15-A; al sureste: en 8.87 mts. con lote dieciséis; al suroeste: en 18.65 mts. con lotes diecisiete y diecisiete A; al noroeste: en 18.81 mts. con Cerrada de Bugambilia, con una superficie total de doscientos siete metros

cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, con deducción del veinte por ciento, por tratarse de tercera almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernandez Navarro.-Rúbrica

5038.-16 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A NICOLAS DOMINGUEZ RAMIREZ.

GENOVEVA SERRANO BARRIOS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, bajo el número de expediente 580/96-2, en contra de NICOLAS DOMINGUEZ RAMIREZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO en el que por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio del edictos haciéndolo saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad, así como en la puerta del juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-E! C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica

5039.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 509/96, relativo a la jurisdicción voluntaria, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor ANDRES MEJIA MOLINA, en su carácter de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MIGUEL MEJIA ALMAZAN, promovió diligencias de rectificación de medidas y superficie respecto de un terreno y construcción ubicados en calle Ceboruco número 603 seiscientos tres, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, dos líneas, una de 17.83 metros y otra de 29.85 metros por ambas con calle Ceboruco; al sur: 45.23 metros con calle Francisco Patiño; al oriente: 310.22 metros con calle Doctor Carlos Rivapalacio; y al poniente: cinco líneas que miden cada una 18.02 metros con cerrada; 58.65 metros, 94.66 metros, por ambas con Fraccionamiento Villas Alteza, 95.99 metros y 53.49 metros, por las anteriores con diversa propiedad de la sucesión de Miguel Mejía Almazán, con una superficie total de 16,084.99 metros cuadrados. Se fijan las diez horas del día ocho de noviembre del año en curso, para que

tenga verificativo la diligencia de rectificación de medidas y superficie del inmueble mencionado, dadas las constancias procesales citese al colindante ING. JOEL CRUZ HUERTA, en su carácter de representante legal de la empresa denominada INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE MEXICO, S.A DE C.V., propietaria del Fraccionamiento Villas Alteza por medio de edictos, por una sol a vez, a fin de que si a sus intereses conviene, comparezca a la diligencia decretada en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5041.-16 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 600/89, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por DANIEL REYES ALVIRDE, sobre un inmueble ubicado en la calle de Carlos Hank González Sur sin número, en el poblado de Almoloya del Río, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.23 mts. con la señora Inés Alvirde Díaz Vda. de Reyes, al sur: 18.00 mts. con camino, al oriente: 20.03 mts. con Benigno Reyes López; al poniente: 23.90 mts. con camino. El C. juez de los autos admitió a tramite dichas diligencias, y se ordena la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley

Tenango del Valle, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica

5047.-16, 21 y 24 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El expediente número 2157/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANCO FINANCIERO INVERMEXICO contra GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS, el C. juez señala las diez horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlilán marcado con el número cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle Vicente Villada; sur: 10.00 m con Juan Pichardo; oriente: 27.40 m con fracción número 5; poniente: 27.40 con fracción 3 y con una superficie de 274.00 metros cuadrados, y aclarando que el número de la casa actualmente es 39.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 316,800 TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y

convóquense postores Toluca, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

5048.-16, 21 y 24 octubre.

**JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 77/94.
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de VICTOR SALVADOR ANCER TERAN y otro se han señalado las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Moreras No. 33, Jardines de san Mateo, municipio de Naucalpan, Estado de México, sirviendo de base para esta almoneda la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 y postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio, notifíquese personalmente a los demandados en el domicilio en que fueron emplazados el presente proveído. En virtud de que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado remítase exhorto al C. Juez Competente en Naucalpan Estado de México, para que ordene las publicaciones de edictos en tableros de avisos, Receptoría de rentas y en el periódico de mayor circulación en dicha entidad y en los sitios públicos de costumbre.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Universal, tableros de avisos del juzgado, Tesorería del D.F. México, D.F., a 4 de octubre de 1996.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Eugenia Ma. Alejandra Esquivel Rosas.-Rúbrica.

5024.-16 y 25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. CARLOS SERGIO DEL PRADO ARROYO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil con número de expediente 255/95, promovido por MARIA ESTELA AUDELO VUCOVICH en contra de CARLOS SERGIO DEL PRADO ARROYO, en el que reclama en vía incidental ejecución de sentencia sobre aseguramiento de pensión alimenticia y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se le da vista por el término de tres días, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, dicha notificación se le hará por medio de edictos que contendrán una relación sucinta del incidente de ejecución de sentencia y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá manifestar lo que a su derecho corresponda dentro del término antes mencionado contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo antes indicado, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta -Rúbrica.

1238-A1 -16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. CARLOS SERGIO DEL PRADO ARROYO

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por la señora MARIA ESTELA AUDELO VUCOVICH en contra del señor CARLOS SERGIO DEL PRADO ARROYO, expediente 180/94, en el que se le reclama. A) La liquidación de la sociedad conyugal, el C Juez del conocimiento dictó un auto en el cual se ordenó se cite al demandado para que comparezca al local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la parte demandada que si no comparece dentro del término concedido por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio García Gómez -Rúbrica

1239-A1 -16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

OSCAR GUADALUPE ARAGON CLARA, por su propio derecho, en el expediente número 283/96-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 05, de la Colonia México, segunda sección, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 mts. con lote 36; al sur: 25.00 mts. con lote 38; al oriente: 07.95 mts. con lote 19 y al poniente: 07.95 mts. con calle Salvador Díaz Mirón. Con una superficie total de 199.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro

días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

5020 -16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADOS FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA LEON MORALES Y EMIGDIO LEON FRAGOSO
EXPEDIENTE 432/96

ARCADIO MARTINEZ GARCIA, les demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 19 (DIECINUEVE), de la Manzana 20 (VEINTE), de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.80 metros con lote 20, al sur: 24.80 metros con lote 18, al oriente: 7.00 metros con calle 12, al poniente: 7.00 metros con Propiedad Particular, con una superficie total de 173.60 Metros Cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

5020.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
EXPEDIENTE: 292/96

MARIA CRISTINA FLORES DE LUEVANO, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 50 (CINCUENTA), de la Manzana 34 (TREINTA Y CUATRO), de la Colonia Agua Azul sección Los Pirules de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con Lote 49, al sur: 16.90 metros con calle Laguna de San Cristóbal, al oriente: 8.90 metros con calle Lago Cuitzeo, al poniente: 8.90 metros con lote 25, con una superficie total de 149.97 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

5020.-16. 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADOS: ALFREDO FARRUGIA REED E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE: 453/96.

MARIA REFUGIO RUBIO MONTES, les demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 11 (ONCE) de la manzana 25 (VEINTICINCO) de la colonia Modelo de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con Lote 12, al sur: 8.00 metros, con Av. 5, al oriente: 20.00 metros con lote 13, y al poniente: 20.00 metros, con lote 9, con una superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

5020 -16. 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A. Por conducto de su Representante Legal

RICARDO FERNANDO QUIJANO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 430/96, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 32 de la manzana 72 "A" de la Colonia Evolución Poniente, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 26.60 mts. con lote 31; al sur: 26.60 mts. con lote 33; al oriente: 9.05 mts. con Av. Adolfo López Mateos, al poniente: 9.10 mts. con calle Lago Alberto; con una Superficie aproximada de: 240.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el Juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido

de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho Ordenamiento Legal; Asimismo prevengasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis - Doy fe.-C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

5020.-16. 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

MANUEL CUBILLOS MILLAN, por su propio derecho, en el expediente número 286/96-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número "A", de la manzana 92, de la Colonia Evolución Poniente de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 29.00 mts. con lote 19; al sur: 29.00 mts. con lote "B"; al oriente: 09.00 mts. con lote 39 y al poniente: 09.00 mts. con calle Capuchinas. Con una superficie total de 261.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

5020 -16. 28 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO: JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.
EXPEDIENTE. 434/96.

MARCO ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ Y JOSE GRACIANO FERNANDEZ LOPEZ, le demandaron en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 21 (VEINTIUNO) de la manzana 88 (OCHENTA Y OCHO) de la Colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros, con lote 22, al sur: 20.00 metros con lote 10, al oriente: 10.00 metros, con lote

20. y al poniente: 10.00 metros con calle con una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica
5020 -16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ELEAZAR MANUEL PEREZ JOSE, por su propio derecho, en el expediente número 436/96-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 22, de la colonia Agua Azul, sección los Pirules, de esta Ciudad que mide y linda: al norte: 16.80 mts. con lote 30 al sur: 16.80 metros con lote 32, al oriente: 09.00 mts. con calle Lago Guija y al poniente: 09.00 mts. con lote 6. Con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl México, a los cuatro días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

5020.-16, 28 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 606/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., en contra de CINTHYA MARTINEZ TORRES Y MAGDALENA TORRES DE MARTINEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Retorno del Capulín, número 13, lote 8, manzana 6,

colonia Club de Golf Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1 843 000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de éste Juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1229-A1.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 267/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO JAVIER CASASOLA VARELA, en contra de MARCO ANTONIO CENTELLES JUAREZ, La ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día treinta y uno de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de una camioneta marca Nissan, tipo Tsubame (GST) típico, automático, número de serie 3TAYY10-004569 modelo 1993 color azul cielo metálico, placas 108HXY del D.F. kilometraje 36136. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces de tres en tres días.-Cuautitlán, México, a 9 octubre de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordáz Barranco.-Rúbrica

1231-A1.-16, 21 y 24 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, JOSEFINA CALZADILLA FLORES promovió por su propio derecho Jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del lote de terreno sin denominación, ubicado en calle Prolongación Matamoros s/n, colonia Presidentes, San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts con José Luis Mejorada Sánchez, al sur: 15.00 mts. con Rosalía Quiroz Juárez; al oriente: 8.00 mts. con calle Cerrada y al poniente: 8.00 mts con Alfredo Espinoza. Teniendo una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados. Fíjese además un ejemplar de dicha solicitud en el predio materia de las presentes diligencias.

Para su publicación de tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1230-A1.-16, 21 y 24 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 11455/96. RAUL ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Almoloya de Juárez a Toluca s/n, Bo. La Cabecera de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.17 m con Raúl Alvarez Mondragón, sur 28.17 m con Francisco Alvarez Mondragón; oriente: 10.65 m con Aurora Garcia Rojas de Bernal; poniente: 10.65 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez. Superficie aproximada de 300.01 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5017 -16, 21 y 24 octubre

Exp. 11455/96. RAUL ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Almoloya de Juárez a Toluca s/n, Bo. La Cabecera de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.17 m con fracción propiedad de Raúl Alvarez Mondragón, sur: 28.17 m con fracción propiedad de Raúl Alvarez Mondragón, oriente: 10.65 m con propiedad de Aurora Garcia Rojas de Bernal; poniente: 10.65 m con carretera Toluca- Almoloya de Juárez. Superficie aproximada de 300.01 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5017 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11459/96. JUAN CARLOS ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera de Almoloya de Juárez, Estado de México, que mide y linda norte 10.07 m con Armando Alvarez Mondragón; sur: 11.25 m con Aurora Garcia Rojas de Bernal; oriente: 21.98 m con Aurora Garcia Rojas de Bernal; poniente: 17.72 m con Raúl Alvarez Mondragón. Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5017.-16, 21 y 24 octubre

Exp. 11457/96. ARMANDO ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 28.17 m con

Patricia Alvarez Mondragón; sur: 28.17 m con Juan Carlos y Raúl Alvarez Mondragón; oriente: 10.65 m con Aurora Garcia Rojas de Bernal; poniente: 10.65 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez. Superficie aproximada de 300.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11458/96 FRANCISCO ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda: norte: 28.17 m con Raúl Alvarez Mondragón; sur: 28.17 m con Patricia Alvarez Mondragón; oriente: 10.65 m con Aurora Garcia Rojas de Bernal; poniente: 10.65 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez. Superficie aproximada de 300.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11456/96. PATRICIA ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda: norte: 28.17 m con Francisco Alvarez Mondragón, sur: 28.17 m con Armando Alvarez Mondragón; oriente: 10.65 m con Aurora Garcia Rojas de Bernal; poniente: 10.65 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez. Superficie aproximada de 300.01 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 24 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 9605/96, FRANCISCA OROZCO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Trinidad Gabarro; sur: 100.00 m con Monte; oriente: 100.00 m con Jesús Gutiérrez; poniente: 100.00 m con Modesto Salazar. Superficie aproximada de 10.000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11348/96 JESUS SIMEON LUJANO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 302, Santa Cruz

Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m, 49.00 m y 53.60 m con Félix Mora y J. Jesús Alcántara; sur: 43.00 m y 80.00 m con María del Carmen Mora López y Escuela Federal Vicente Guerrero; oriente: 69.60 m con Francisco Javier Carretero; poniente: 29.45 m, 11.25 m, 24.00 m, 2.00 m con calle de Venustiano Carranza. Félix Mora y María del Carmen Mora López. Superficie aproximada de 4.8882.31 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11440/96, MARIA LUISA PALMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.65 m con Tomás Villegas; sur: 26.65 m con José Mendoza; oriente: 10.30 m con Tomás Villegas; poniente: 10.20 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 273.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11306/96, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Centro San Miguel Almoloyan, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.20 m con Roberto Márquez Álvarez; sur: 35.20 m con Pedro Arriaga Sánchez; oriente: 116.50 m con carretera Federal número 15; poniente: 116.50 m con Gregoria González González. Superficie aproximada de 4.100.8 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11305/96, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Miguel Almoloyan, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 79.30 m con Gregorio García García; sur: 79.30 m con Guadalupe Rivera Sánchez; oriente: 30.0 m con camino; poniente: 30.0 m con Antonio Barrera González. Superficie aproximada de 2.379 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11304/96, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Centro San Miguel Almoloyan, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.00 m con Roberto Márquez Álvarez; sur: 35.0 m con Pedro Arriaga Sánchez; oriente: 106.5 m con Agustín Sánchez Bastida; poniente: 107.5 m con Río. Superficie aproximada de 3.727.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11303/96, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.0 m con Campo de Fútbol; sur: 12.5 m con Maximina García Ocampo; oriente: 33.0 m con Cecilio Cruz Delgado; poniente: 37.0 m con Rosalinda Mota Sánchez. Superficie aproximada de 426.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1741/96, SAUL STEPENSKY TIKIN, ALINA RAJSBAUM KLAJEMBERG, CELIA DRYJAANSKI DE KORBMAN, CRISTINA E. NORIEGA GUTIERREZ DE NANES, FABIAN STEPENSKY TIKIN, ESTE ULTIMO QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJA SHARON STEPENSKY KORBMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par Den Tierra Larga, al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Alfredo Jaramillo Barona; sur: 38.00 m con resto de la propiedad (Mario Carlos García García); oriente: 12.50 m con camino viejo a San Nicolás; poniente: 12.50 m con propiedad de los señores Santana. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1743/96, PEDRO PEÑA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 17.00 m con José Luis Mendoza Guadarrama; sur: 17.00 m con Gema Martínez de Michua; oriente: 15.60 m con carretera a Zumpahuacan; poniente: 15.20 m con José Luis Mendoza Guadarrama. Superficie aproximada de 261.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1742/96, JOSE ANTONIO MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.30 m con Jaime Alcalá; sur: 27.30 m con Juan N.; oriente: 11.92 m con Jaime Alcalá; poniente: 11.92 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 325.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1740/96, CLEMENTE ACOSTA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlatlacopa, en San Miguel Atiopa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 180.00 m con Román Mendoza; sur: 143.00 m con Marcelo Mendoza y Juan Velásquez; oriente, 98.00 m con Laureano Alvarez; poniente: 190.00 m con camino. Superficie aproximada de 23,256.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1739/96, CLEMENTE ACOSTA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Escopitositla, en San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Enrique Millán V., Silvino Almedo Millán y Crecencio Bastida; sur: 276.00 m con Facundo Millán Millán; oriente: 360.00 m con Julián Vázquez Estrada y barranca; poniente: 440.00 m con calle y Abel Velazco. Superficie aproximada de 95,200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2126/96, ENRIQUETA MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 211.00 m

linda con camino Teopancala-San Luis Tecuautitlán, sur 137.00 m linda con Fabián Medina, oriente: 219.50 m linda con Silvino Garcia Garcia, poniente: 295.00 m linda con Guadalupe Medina y Claudio Medina Predio denominado "Moyotla". Superficie aproximada de: 44,761.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2127/96, ARACELI AUSTRIA DE ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar llamado "La Proveedora" términos del municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 90.00 m con Norberto Quezada, sur: 47.00 m con Irene Cruz Quezada, oriente 299.00 m con camino, poniente: 276.00 m con Mauro Rodríguez Gonzaga. Predio denominado "Quinta Margarita". Superficie aproximada de: 19,693.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2128/96, ELENA ATILANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda; norte: 135.00 m con camino a San Luis Tecuautitlán, sur: 198.00 m con Ramón Medina Jiménez, poniente: 189.00 m linda con Barranca. Predio denominado "La Cerca". Superficie aproximada de: 10,489.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre

Exp. 2129/96, MA. GUADALUPE MAGAÑA ANGUIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; sur: 122.00 m linda con camino a Tepehuixco, oriente: 319.00 m linda con Ma. Guadalupe Magaña, poniente: 351.00 m linda con camino a Ixtlahuaca. Predio denominado "Campo Santo o Cacalote". Superficie aproximada de: 2-04-35 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2131/96. ANASTACIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.00 m linda con Francisco García, sur 145.00 m linda con Cornelio García González, oriente: 160.00 m linda con Felipe Martínez Meza, poniente: 160.00 m linda con Matiana Martínez Guerra. Predio denominado "Xahuentitla". Superficie aproximada de 22,880.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017 -16. 21 y 24 octubre

Exp. 2125/96. CELIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 225.00 m linda con Amparo García González, sur. 207.00 m linda con Ma. Del Carmen García González suroeste 36.00 m linda con Barranca, oriente. 49.50 m linda con Agapito Martínez Guerra, poniente. 84.00 m linda con sucesión de extinto Fidencio Medina González. Predio denominado "Xahuentitla" Superficie aproximada de: 18,592.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5017 -16. 21 y 24 octubre

Exp. 2124/96, ANASTACIO GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte. 101.00 m linda con Pedro González García, sur: 101.00 m linda con Juan García González, oriente: 101.00 m linda con calle 5 de Mayo, poniente: 98.00 m linda con Norberto Moreno García. Predio denominado "El Mirasol" Superficie aproximada de: 10 049.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5017 -16. 21 y 24 octubre.

Exp. 2130/96, MA. DEL CARMEN GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 232.00 m linda con Celia García González, sur: 160.00 m linda con Barranca, sureste: 150.00 m linda con Barranca, poniente: 115.00 m linda con sucesión del extinto Fidencio Medina González. Predio denominado "Xahuentitla". Superficie aproximada de: 25,970.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017 -16. 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp 11455/96. RAUL ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Almoloya de Juárez a Toluca S/N, Bo. La Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.91 m con Aurora García Rojas de Bernal, sur: 28.17 m con fracción propiedad de Raúl Alvarez Mondragón, oriente: 6.39 m con Aurora García Rojas de Bernal, poniente: 31.75 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez Superficie aproximada: 537.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5017 -16. 21 y 24 octubre.

Exp 11455/96. RAUL ALVAREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Almoloya de Juárez a Toluca S/N, Bo. La Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.10 m con Armando Alvarez Mondragón, sur: 20.22 m con Aurora García Rojas de Bernal, oriente: 17.72 m con Juan Carlos Alvarez Mondragón, poniente: 8.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez. Superficie aproximada: 232.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5017 -16. 21 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2368/96, MARCO POLO ALONSO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Santa María Maquixco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte. 34.00 m linda con calle, sur: 35.50 m linda con el señor Pedro Aguirre y Jaguey, oriente: 13.30 m linda con calle, poniente: 17.00 m linda con calle. Predio denominado "Temascaltitla" Superficie aproximada: 526.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Otumba, México, a 27 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 13008/389/96. FELIPE CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tecuesconco, Cda. De Las Torres S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 29.739 m con Nazario Carretero, sur: 30.265 m con Petra Duarte, oriente: 8.106 m con calle, poniente: 8.108 m con Félix Báez. Superficie aproximada de: 243.107 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5017.-16, 21 y 24 octubre

Exp. I.A. 8409/242/96. ALBERT CASTAÑEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embajada de Marruecos S/N, Sección Embajada Manzana 7, Col. Cd. Cuauhtémoc, predio Tecuesconco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, municipio de Ecatepec, mide y linda; norte: 8.236 m con María Petra Duarte, sur: 8.267 m con Embajada de Marruecos, oriente: 18.538 m con Angélica Martínez, poniente: 19.087 m con José Cirraco Rodríguez. Superficie aproximada de: 155.388 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre

Exp. I.A. 13644/392/96. AGUSTINA HUERTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 208, ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.55 m con Braulio Vázquez, sur: 14.20 m con Mario Martínez, oriente: 20.00 m con Lucio Sánchez, poniente: 20.00 m con calle Adolfo López Mateos Superficie aproximada de: 227.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5017.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2517/407/96. MANUEL GUTIERREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Milpa El Capulin, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 41.70 m con Leonardo Romero y Rosalio Romero, al sur: en 48.00 m con Miguel Guadalupe y Facundo Pérez, actualmente calle Zenzontles, al oriente: en 63.00 m con

Ricarda Gutiérrez, al poniente: en 42.50 m con Manuel Gutiérrez Colin. Superficie aproximada de: 2381.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2518/408/96. ANASTACIA GUTIERREZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Dañuni", ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 3.50 m con calle, actualmente calle Zenzontles, segundo norte: en 6.80 m con Daniel Gutiérrez, actualmente Leonides Gutiérrez, al sur: en 17.50 m con calle, actualmente calle Gorriones, al oriente: en dos líneas de: 15.50 m con Daniel Gutiérrez y 6.50 m con Leonides Gutiérrez, al poniente: en 25.50 m con Paz Ortiz. Superficie aproximada de: 240.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2519/409/96. NAUD NICOLAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Mata", en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 17.58 m con el señor Concepción, actualmente Concepción Romero Pérez y Joel López, al sur: en 17.33 m con calle Zenzontle, actualmente camino Zenzontle, al oriente: en 33.00 m con Julián Romero. Actualmente Julián Romero Rosago, al poniente: en 34.70 metros Cuadrados. Superficie aproximada de: 590.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre

Exp. 2520/410/96. MARIA ESTHER HERNANDEZ DE PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Dorani", en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con la misma vendedora. Actualmente Pedro Nolasco Nava, al sur: en 16.00 m con camino Actualmente camino de Mirlos, al oriente: en 20.00 m con la misma vendedora. Actualmente Catalina Trujillo Vda. De Pérez, al poniente: en 20.00 m con Santos Hernández. Actualmente Santos Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México a 27 de septiembre de 1996.-C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2521/411/96 SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Doran" en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 16.00 m con Ma Catalina Trujillo Vda. de P. Actualmente Pedro Nolasco Pérez Nava y Sergio Garcia Flores, al sur, en 16 00 m con camino vecinal a San Cristóbal Texcalucan. Actualmente camino Mirlos, al oriente: en 20.00 m con Ma. Catalina Trujillo Vda. de P. Actualmente Román Gutiérrez Moreno, al poniente en 20.00 m con Ricardo Villavicencio, Actualmente Santos Hernández Hernández Superficie aproximada de: 320 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre

Exp. 2522/412/96, CAMELIA MANCILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Caxnajo, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6 50 m con calle Gorriones y 17.00 m con Maximiliano Tapia, actualmente José González Morales y calle Gorriones, al sur, en 25.80 m con Virginia Gutiérrez e Ignacio Salinas, al oriente: en 18 00 m con Celestino Pérez y 13 00 m con Maximiliano Tapia, Actualmente José González Morales, al poniente: en 32.00 m con Camilo Mancilla Pérez, Superficie aproximada de: 504.60 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2523/413/96, FRANCISCO MANCILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Caxnajo, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.70 m con calle Gorriones, al sur: en 11.35 m con Virginia Gutiérrez e Ignacio Salinas, al oriente: en 32.00 m con Camilo Mancilla Pérez, al poniente: en 32.00 m con Margarita Pérez Arevalo, Superficie aproximada de: 432 80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2524/414/96, MARGARITA PEREZ AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Caxnajo, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide

y linda, al norte: en 18 00 m con calle Gorriones, al sur: en 11.35 m con Virginia Gutiérrez e Ignacio Salinas, al oriente: en 32.00 m con Francisco Mancilla Pérez, al poniente: en 32.00 m con Sofia García Superficie aproximada de. 469 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2525/415/96, MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Ciarin", lote S/N, Manzana S/N San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.70 m con calle sin nombre, Actualmente Cerrada Clarines, al sur, en 10 00 m con Marciano Gutiérrez C, al oriente: en 22.00 m con Rodolfo Rodríguez, al poniente, en 22.40 m con calle sin nombre, Actualmente Cerrada Clarines Superficie aproximada de. 347.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2526/416/96, CAMILO MANCILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Caxnajo, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con calle Gorriones, al sur: en 16.50 m con Virginia Gutiérrez e Ignacio Salinas, al oriente: en 32 00 m con Camelia Mancilla Pérez, al poniente: en 32.00 m con Francisco Mancilla Pérez, Superficie aproximada de: 520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2527/417/96, ALBERTO PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Doran", en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.40 m con camino, Actualmente: 14.40 m con camino Mirlos, al sur: en 18 50 m con Albina Garibay, Actualmente termina en punta, al oriente en 13.60 m con el mismo vendedor, Actualmente: 13.60 m Bibiano Gutiérrez, al poniente: actualmente en 18.50 m con Albina Garibay, Superficie aproximada de: 98.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp 2528/418/96. EUSTORGIO GUTIERREZ MONTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Memil", pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.70 m con Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, Hoy Virginia Gutiérrez Rojas, al sur: en 15.50 m con carretera Hoy camino Jilgueros, al oriente: en 20.00 m con el mismo vendedor. Hoy Alejandro Gutiérrez, al poniente: en 19.00 m con Julián Gutiérrez. Superficie aproximada de: 400.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp 2529/419/96, FELIX CAMPANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Dacido, lote 345-A, manzana S/N, primera cerrada de Alondras, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 10.00 m con Antonio Elizalde Campana Actualmente Martha Flores, al sur, en 9.50 m con camino servicio común, al oriente: en 11.25 m con Julio Campana Martínez, al poniente, en 11.25 m con Dionicia Murillo. Actualmente Dionicia Murillo y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 109.5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2544/434/96. ANDREA HERNANDEZ CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Dorani", en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 15.00 m con Benjamín Juan Hernández Callejas, al sur: en 22.80 m con Sergio García F., al oriente: en 14.00 m con carretera. Actualmente carretera Naucalpan a Huixquilucan, al poniente: en 14.00 m con calle. Actualmente calle Canarios. Superficie aproximada de: 1,058.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2551/441/96, MIGUEL ANGEL TREJO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Francisco Hernández, al sur: en 20.00 m con Rafael Secundino, al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre, actualmente 2ª cerrada 12 de Diciembre, al poniente: en 10.00 m con Barranca. Superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre

Exp. 2552/442/96, GREGORIO ARELLANO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Antonieta Segura, actualmente Mario Pérez del Río Coxtinica, al sur: en 20.00 m con Propiedad Privada, actualmente Alejandro Hernández Nava, al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre, actualmente 3ª cerrada 12 de Diciembre, al poniente, en 10.00 m con Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre

Exp 2553/443/96, SILVIA ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa" Pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Luis Salas, al sur: en 10.00 m con camino, actualmente calle 5 de Mayo, al oriente: en 19.80 m con Javier Rosales González, al poniente: en 22.30 m con Carmen Rafael Atlano Superficie de 199.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2554/444/96. PABLO CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cumbre del Sopilote" población de Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 40.00 m con Propiedad Privada, actualmente Eustaquio Villar Aguilar, al sur: en 21.00 m con Propiedad Privada, actualmente Vicente Montes y Servidumbre de Paso, al oriente: en 73.00 m con Propiedad Privada, actualmente Meinardo Pérez Mireles, al poniente: en 46.50 m con Propiedad Privada, actualmente Tiburcio Rubi. Superficie de: 1,410.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2555/445/96. SARA TERESA ALBA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesa" población de Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en dos líneas de 3.24 m y 2.06 m con Héctor García Garduño, al sur: en 2.28 m y 5.72 con Calle, al oriente: en 50.95 m con María Elena Alba Díaz, al poniente: en 53.15 m con Beatriz Alba Díaz. Superficie de: 334.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2556/446/96. JUANA RIVERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado el Tejocote poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al sur: en 25.20 m con Lauro Pérez y Cástulo Cavero actualmente cerrada Ignacio Zaragoza, al norte: en 25.65 m con Pedro Villar, al oriente: en 27.64 m con Juan Muciño, al poniente: en 25.32 m con Anastacio Torres. Superficie de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2557/447/96. PORFIRIO GALINDO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mora", Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.70 m con calle Francisco Villa, al sur: en 18.45 m con Jorge Galindo Jiménez, al oriente: en 11.10 m con Cerrada, al poniente: en 13.25 m con Trinidad Pérez Mejía. Superficie de: 207.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2558/448/96. JERONIMO REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Meza", en Santiago Yancuitalpan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.50 m con Héctor García Gutiérrez, al sur: en 7.90 m con calle, actualmente Cerrada Sin Nombre, al oriente: en 43.30 m con Mercedes Reyes Cuevas, al poniente: en 45.10 m con José Antonio Reyes Aguila. Superficie de: 333.575 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2473/371/96. MARCO ANTONIO VELASCO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Banty calle Jilgueros s/n San Cristóbal Texcalucan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 4.30 m con Camerino Montiel Hernández, al sur: en 5.00 m con Casimiro Montiel Aurelia, al oriente: en 8.43 m con Aurio Miguel Sánchez, actualmente Aurio Miguel Sánchez y Servidumbre de Paso, al poniente: en 10.35 m con Casimiro Montiel Aurelia. Superficie de: 41.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2474/372/96. DOLORES LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Cehua", Lote 4, manzana 7, calle Roble, colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.00 m con Mario Cuevas, al sur: en 19.00 m con Martha Garduño, al oriente: en 7.00 m con Calle Roble al poniente: en 7.00 m con Ofelia Hernández Jacobo. Superficie de: 133.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2475/373/96. DANIEL GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dañuni ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con calle, actualmente camino Zenzontles, al sur: en 6.80 m con Anastacia Gutiérrez Casas, al oriente: en 12.00 m con Leonides Gutiérrez Casas, al poniente: en 15.50 m con Anastacia Gutiérrez Casas. Superficie de: 107.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2476/374/96. JULIO CAMPANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Dacido, primera cerrada de Alondras del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.30 m con Antonio Elizalde Campana, al sur: en 11.00 m con Camino Servicio Común, al oriente: en 11.15 m con Noé Campana Martínez, al poniente: en 11.30 m con Félix Campana Martínez. Superficie de: 125.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre

Exp. 2477/375/96, ADOLFO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Uhede", pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 27.79 m con carretera, actualmente camino Zenzontles, al sur: en 30.60 m con Carretera, actualmente camino Jilgueros, al oriente: en 4.50 m con Carretera, actualmente camino Zenzontles, al poniente: en 17.45 m con Cirilo Gutiérrez Nava, actualmente Felipe M. Casas y Patricia Bernal N. Superficie de: 323.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5016 -16, 21 y 24 octubre

Exp. 2478/376/96, JOSE GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Caxnajo" ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con camino, actualmente calle Gorriónes, al sur: en 18.00 m con Teófila P. Arevalo, actualmente Camelia Mancilla Pérez, al oriente: en 13.00 m con Ranulfo Pérez Pérez, actualmente Lorenzo Bonilla, al poniente: en 13.00 m con Teófila P. Arevalo, actualmente Camelia Mancilla Pérez. Superficie de: 221 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2479/377/96, VICTOR MANUEL PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Rústico ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 24.00 m con camino Alondras, actualmente calle Alondras, al sur: en 25.00 m con Arroyo El Hiondo, actualmente Restricción Arroyo El Hiondo, al oriente: en 13.00 m con Hermelindo Pérez Santiago, al poniente: en 5.00 m con Arroyo El Hiondo, actualmente restricción Arroyo El Hiondo. Superficie de: 175.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2480/378/96, MANUEL GUTIERREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Endo o Deme" San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en dos líneas de 33.00 con camino y 32.50 m con Arnulfo Flores,

actualmente en dos líneas de 33.00 m con camino Gorriónes y 32.50 m con Arnulfo Flores, al sur: en 69.00 m con Alejandro García y Ricarda Gutiérrez y 20.50 m con Quirico Gutiérrez Guzmán, al oriente: en 45.50 m con Alejandro García y 17.00 m con Raúl Gutiérrez, al poniente: en 32.00 m y 40.00 con Quirico Gutiérrez Guzmán Superficie de: 3.213.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2514/404/96 MANUEL GUTIERREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boito" San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 30.00 m con Manuel de los Santos, al sur: en 21.00 m con Juan B. Gutiérrez, actualmente Servidumbre de Paso, al oriente: en 154.00 m con Manuel Gutiérrez Colin Policarpo Cervantes y Nicolás Gabriel, al poniente: en 124.00 m con Manuel Gutiérrez y María Juana Acosta Superficie de: 3.475.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2515/405/96, MANUEL GUTIERREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boito ó Tejocote, San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 75.00 m con Rosalio Romero y Atilano Pérez, al sur: en 98.00 m con Facundo Pérez y Angel Gutiérrez, actualmente Facundo Pérez y Servidumbre de Paso, al oriente: en 41.00 m con Bonfilio Gutiérrez, al poniente: en 40.00 m con Bonfilio Gutiérrez. Superficie de: 3,440.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 2516/406/96, MARIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 17.00 m hoy Jorge Soto, al sur: en 18.00 m con Barranca, al oriente: en 20.00 m con Barranca hoy Andador sin nombre, al poniente: en 16.00 m con José Sahagún hoy Paula Barajas Superficie de: 315.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5016.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11733/96. ROSALIO GARCIA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 4.17 m con Eleuteria Montes de Oca, al sur: 6.13 m con Andrés Fonseca, al oriente: 20.45 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 20.45 m con Andrés Fonseca. Superficie: 105.83 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5022 -16. 21 y 24 octubre.

Exp. 11734/96. ROSALIO GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.20 m con Conrada Morales, al sur: 13.20 m con calle Morelos, al oriente: 11.00 m con Braulio Quintana, al poniente: 11.00 m con Antonia Martínez. Superficie: 145.20 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5022 -16. 21 y 24 octubre

Exp. 11836/96. REYNALDO BOLIVAR LOPEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo al Monte S/N., (terreno La Mojonera), San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.00 m con Angélica Miranda Vilchis, sur: 68.00 m con Enrique Espinoza Garcia, oriente: 14.71 m con camino viejo al Monte, poniente: 14.71 m con Gelacio Hernández Anaya. Superficie aproximada: 1.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5028.-16. 21 y 24 octubre.

Exp. 11837/96. ANGELICA MIRANDA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo al Monte, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 104.60 m con Hernández Solis Juan, sur: 74.35 y 28.45 m con Reynaldo B. López Domínguez y Gelacio Hernández Anaya, oriente: 28.10 m con camino viejo al Monte, poniente: 19.60 m y 8.56 m con Gelacio Hernández Anaya. Superficie aproximada: 2.380.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5029.-16. 21 y 24 octubre.

Exp. 11852/96. IGNACIO MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada callejón del Sol S/N., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, inmueble que mide y linda; al norte: 10.00 m con Leonides de León Vda. de Baeza (actualmente con privada callejón del Sol), al sur: 10.00 m con Carmen González, al oriente: 18.00 m con José Angel Martínez Soto, al poniente: 18.00 m con Refugio Baeza de León. Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5031 -16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11995/96. JUAN BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 3 líneas, 119.03, 127.30 y 72.90 m con Cipriano Fabila y Río Ojo de Agua, al sur: 5 líneas, 36.30, 82.20, 64.32, 28.30 y 28.70 m con José López Montes, al oriente: 2 líneas, 38.65 y 62.01 m con José López Montes, al poniente: 6 líneas, 68.25, 34.66, 48.45, 31.29, 24.45 y 69.42 m con barranca La Nopalera y Eulogio Fabila. Superficie: 56.927.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5033 -16. 21 y 24 octubre.

Exp. 11996/96. ROSA MARIA VELAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 805.00 m con ejido de Salitre de Mañones, al sur: 805.00 m con Gilberto Sánchez Jiménez, al oriente: 53.58 m con Josefina Sánchez Jimenez, al poniente: 53.58 m con Eusebio Sánchez Jiménez. Superficie: 43.667.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5033.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11997/96. JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2 líneas, 91.80 y 35.00 m con León Dávila y Antonio Dávila, al sur: 203.00 m con Juan Malváez, al oriente: 161.80 m con Juan Malváez, al poniente: 2 líneas, 22.00 y 116.80 m con Flavio Télles y Antonio Dávila. Superficie: 22,240.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5033.-16. 21 y 24 octubre.

Exp. 11998/96, JUAN ESTRADA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 467.50 m con Andrés Solís y María Concepción Iturbe Colín, al sur: 3 líneas, 130.80, 40.20 y 86.20 m con Guadalupe Gómez y Pedro Daniel, al oriente: 627.50 m con María Concepción Iturbe Colín, al poniente: 585.80 m con Venancio Estrada Bastida. Superficie: 180.441 43 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5033.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11738/96, HONORINA BERTHA BERNAL DE MUJICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz, calle Galeana S/N., en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con Juan Daniel González y 20.00 m con Gerardo Pérez Fajardo, al sur: 42.00 m con Claudio Segura, al oriente: 11.00 m con Juan Jiménez antes Vicente Romero, al poniente: 3.50 m con calle Galeana y 7.00 m con Juan Daniel González. Superficie: 297.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5034.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11740/96, ANGELA FUENTES ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante Oriente S/N., en San Marcos Yachihualtepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.65 m con María del Carmen Fuentes Arriaga, al sur: 16.65 m con Socorro Fuentes Arriaga, al oriente: 10.00 m con María Refugio Vda. de Arriaga, al poniente: 10.00 m con Epifanio Hernández Olivar. Superficie: 182.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5035.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11730/96, LUIS ANGEL VALLEJO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tiala, en San Felipe Tialmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y

linda, al norte: 12.00 m con terreno baldío (propiedad privada), al sur: 12.00 m con Filimón Espinoza, al oriente: 12.50 m con Josefina Durán, al poniente: 12.50 m con calle Tlaloc. Superficie: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5040.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11689/96, GUILLERMO ALMAZAN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 82.80 m con Luis Cuadros Almazán, sur: 82.00 m con Sotero Almazán García, oriente: 38.00 m con Erasmo Almazán García, poniente: 38.00 m con Jesús Cuadros Monroy. Superficie aproximada: 3,116.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5042.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11690/96, LUIS CUADROS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 82.00 m con Ricardo Guadarrama Fonseca, sur: 82.00 m con Erasmo Almazán García, oriente: 38.00 m con Aureliano Rivera Palacios, poniente: 38.00 m con Jesús Cuadros Monroy. Superficie aproximada: 3,116.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5043.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11754/96, VICTOR MANUEL MERCADO AMEZCUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Lombardo Toledano S/N., paraje La Crespa, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Agustín Morales Hernández, sur: 15.00 m con avenida Vicente Lombardo Toledano, oriente: 15.00 m con Agustín Morales Hernández, poniente: 15.00 m con Francisca Olivares. Superficie aproximada: 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5044.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 11753/96, ENRIQUE OLVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Lombardo Toledano S/N, paraje La Crespa, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Agustín Morales Hernández, sur: 15.00 m con Av. Vicente Lombardo Toledano, oriente: 15.00 m con Agustín Morales Hernández, poniente: 15.00 m con Víctor Manuel Mercado Amezcua. Superficie aproximada 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5045.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 12077/96, HERACLIO, FELIX, PEDRO SEGUNDO, VICTORIA, JULIA, ADALBERTO, ELOY, PEDRO PABLO, MIGUEL, MARIA DEL CARMEN Y ABEL TODOS DE APELLIDOS ARRIAGA VAZQUEZ Y PEDRO ARRIAGA ZALAZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de La Huerta, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 123.25 m con Apolinar Lopez Muciño, sur: 138.45 m con barranco de Caballero, oriente: 84.04 m con camino viejo a Santa Cruz, poniente: 135.08 m con Rodolfo Santa María Ramírez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5046.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1767/96, CELIA VALERO VDA. DE ROLDAN, como Albacea de la Sucesión del Sr. ROBERTO ROLDAN URIOSTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda: PRIMERA FRACCION; norte: 90.00 m con Bernardina Saavedra antes, actual Margarito Bárcenas Olivares y El Apantle de por medio, sur: 90.00 m con Prisciliano Piña antes, actual Bulmaro Piña Vásquez, El Apantle de por medio, oriente: 80.00 m con Alberto Mérida antes, actual Pedro Rosales Vásquez, El Apantle de por medio, poniente: 80.00 m con Prisciliano Piña antes, actual Francisco López, barda perimetral El Apantle de por medio. Superficie: 7,200.00 m². SEGUNDA FRACCION: norte: 88.00 m con terrenos del barrio de La Ascensión antes, actual con El Apantle, sur: 88.00 m con Alberto Mérida antes, actual con Pedro Rosales Vásquez y El Apantle de por medio, oriente: 88.00 m con Luis Moreno antes, actual con Genaro Moreno Jaimes y El Apantle de por medio, poniente: 86.50 m con Berrardina Saavedra antes, actual Margarito Bárcenas Olivares y El Apantle de por medio. Superficie: 7,678.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5018.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. 1807/96, GILBERTO MENDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad Totolmajac, Villa Gro., Estado de México, mide y linda; norte: 24.50 m con calle, sur: 24.50 m con Edmundo López Méndez, oriente: 28.20 m con calle, poniente: 30.00 m con Juan Rogel Flores. Superficie aproximada de: 768.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5018.-16, 21 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1428/96, RAMON PLATA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con Santa Cruz Chinahuapan, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con el predio del Sr. Hipólito Tovar Gaytán, sur: 100.00 m colinda con el predio de la Sra. Esperanza Rojas, oriente: 50.00 m colinda con el predio de la Sra. Toribia Barranco, poniente: 50.00 m colinda con un camino sin nombre. Superficie aproximada: 5,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5025.-16, 21 y 24 octubre.

Exp. No. 1453/96, FERNANDO TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 25.80 m y colinda con El Parque Infantil, sur: dos líneas, la primera de 13.50 m y colinda con la propiedad de la C. Josefa Villanueva Torres y la segunda de 8.00 m y colinda con la propiedad del C. Daniel Fonseca, oriente: dos líneas, la primera de 13.50 m y colinda con la propiedad del C. Julio Torres Villanueva y la segunda de 1.30 m y colinda con la propiedad de la C. Josefa Villanueva Torres, poniente: 13.50 m y colinda con El Parque Infantil y propiedad del C. Daniel Fonseca. Superficie aproximada de: 356.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5036.-16, 21 y 24 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8686/96, HERLINDA GALICIA ESPINDOLA DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con resto del casco de la Hacienda, sur: 8.00 m con carretera Federal México-Puebla, oriente: 20.00 m con Petróleos Mexicanos, poniente: 20.00 m con Lote No. 4 Superficie aproximada: 160.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5026.-16, 21 y 24 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 976/96, ELIA ROSAS NOVOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/N., San Bartolomé Atlatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.30 m con calle Guerrero, sur: 17.11 m con Fernando Amadeo Rosas, oriente: 17.05 m con calle Aldama, poniente: 17.03 m con Felipe Rosas Rojas. Superficie aproximada de: 293.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rubrica.

5027.-16, 21 y 24 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 27,268 de fecha 2 de octubre de 1996, pasada en el protocolo del LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el señor JESUS GUZMAN URREA, RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. CARMEN NAVARRO TORRES DE GUZMAN aceptando la herencia instituida a su favor, renunciando en el mismo acto al cargo de albacea, designándose como ALBACEA SUBSTITUTO al LIC. ENRIQUE GUZMAN NAVARRO, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente

Naucalpan, México, a 7 de octubre de 1996.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.-Rúbrica.
Notario Público No. 20 de Tlalnepantla

2 publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.
1232-A1.-16 y 25 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 12,431, ante mí, los señores JUAN CARLOS Y RAMON MARCOS, DE APELLIDOS LEON MERINO, aceptaron la herencia y el señor RAMON MARCOS LEON MERINO, aceptó el cargo de albacea y queda formulada el inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA FETERSEN VALDEZ.

LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES.-Rúbrica.
Notario 41 del Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México
1236-A1.-16 y 25 octubre.

**FLORES DE TENANCINGO, S. DE R.L. DE C.V.
TENANCINGO, MEXICO
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por instrucciones del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes, y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula décima quinta estatutaria: se convoca a los socios de la empresa denominada "FLORES DE TENANCINGO, S. DE R.L. DE C.V.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios de dicha empresa, que se celebrará el próximo día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis, a las once horas en la sala de juntas del inmueble ubicado en el kilómetro 49.5 de la carretera Federal Toluca-Ixtapán de la Sal, Tenancingo, Estado de México, con el objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe que rinde el Consejo Directivo de Gerentes y el Comisario de la Sociedad, respecto a los ejercicios:

I. Irregulares:

- a) Del 1o. de Julio de 1986 al 30 de Junio de 1987.
- b) Del 1o. de Julio de 1987 al 30 de Junio de 1988.
- c) Del 1o. de Julio de 1988 al 30 de Junio de 1989.
- d) Del 1o. de Julio de 1989 al 30 de Junio de 1990, y
- e) Del 1o. de Julio de 1990 al 31 de Diciembre de 1990.

II. Regulares:

- a) Del 1o. de Enero de 1991 al 31 de Diciembre de 1991.
- b) Del 1o. de Enero de 1992 al 31 de Diciembre de 1992.
- c) Del 1o. de Enero de 1993 al 31 de Diciembre de 1993.
- d) Del 1o. de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1994.

y

- e) Del 1o. de Enero de 1995 al 31 de Diciembre de 1995.

2.-Aplicación de los Resultados de dichos Ejercicios.

3.-Designación de los miembros del Consejo Directivo de Gerentes, Secretario(s) y Comisario(s).

4.-Otorgamiento de Poderes.

5.-Designación de Delegados Especiales.

6.-Redacción, Lectura y en su caso, aprobación del Acta de esta Asamblea.

Tenancingo, Estado de México, a 10 de octubre de 1996.

C.P. AGUSTIN FLORES FERNANDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
(RUBRICA)

5030.-16 octubre.